

BOLETA
ELE

MARIEL PAZ HIDALGO BRAVO

RUT: [REDACTED]

RO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE.

[REDACTED]

Fecha: 02

es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Rut: 73.568

LIDAD DE CONCÓN
IENTO DE SALUD.

MBRE: MARIEL HIDALGO BRAVO

NCIONES Administrativa en Campaña de vacunación de influenza y COVID.

ONTRATO

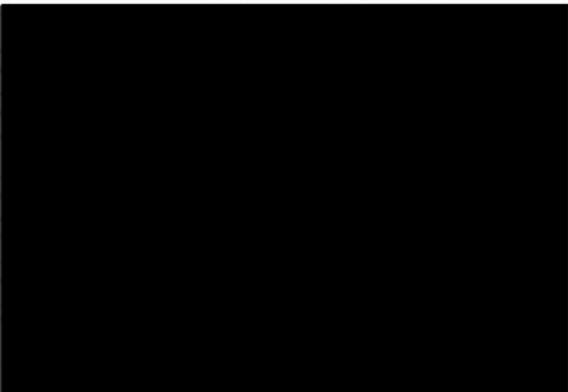
DIA	INGRESO	SALIDA	HORAS

Asistencia (4 Columns)

(Mariel Hidalgo Bravo)

20

M/Ent: 20



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CONCÓN

CERTIFICADO N° 223

A DE CHILE
DAD DE CONCON
ENTO DE SALUD

GISTRADO N° 1183,

CONCON, 03 ABR. 2025

19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

19.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de
latoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo

Decreto N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.

Decreto N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los
de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la
ad de Concón.

de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos
vos.

N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.

N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica

..... N°74 de fecha 27 de diciembre del año 2024 que aprueba

UBLICA DE CHILE
PALIDAD DE CONCON
TAMENTO DE SALUD

CONTRATO DE HONORARIOS

en Concón, a 27 de marzo del año 2025, comparece por una parte **D. RAMIREZ VILLALOBOS**, [REDACTED] Cédula de Identidad N° 8 [REDACTED]do en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la Ilustre Municipalidad De **MANDANTE** y **D. MARIEL HIDALGO BRAVO**, de Nacionalidad [REDACTED] e profesión administrativo, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con N° 436 Concón, en adelante el **MANDATARIO** los cuales vienen a

Informe de actividades Honorarios

Jariel Hidalgo Bravo

abril 2025

RESUPUESTO

4 HORAS SEMANALES

8:30 am a 17:30 pm